

ACTA NÚMERO VEINTIUNO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA LA INVESTIGACIÓN
(FundaciónUCR)

Acta Número Veintiuno de la Asamblea General Ordinaria de la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación, cédula de persona jurídica número tres-cero cero seis-ciento un mil setecientos cincuenta y siete, en las instalaciones de la Fundación UCR, Montes de Oca, San Pedro.

Se verifica el quórum de ley, según la cláusula Octava del Acta Constitutiva de la Fundación y el Artículo Veintidós del Reglamento y se procede a iniciar la Asamblea en segunda convocatoria, a las nueve horas y treinta minutos, del veintinueve de abril del dos mil veintiuno, con la presencia de los siguientes asambleístas:

Dra. María Laura Arias Echandi, Vicerrectora de Investigación y Presidente de la Junta Administrativa de FundaciónUCR, quien preside; Dra. Marisol Gutiérrez Rojas, Vicerrectora de Acción Social; Dr. José Ángel Vargas Vargas, Vicerrector de Docencia; Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Vicerrector de Administración; Dra. Guaria Cardenas Sandí, Directora de la Escuela de Geología; Dr. Luis Felipe Arauz Cavallini, Decano de la Facultad de Ciencias; MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Director de la Escuela Economía Agrícola y Agronegocios; Dra. Mercedes Montero Vega, Directora del Centro de Investigación en Economía Agrícola y Desarrollo Agro Empresarial; Dr. Orlando Arrieta Orozco, Decano de la Facultad de Ingeniería; M.Sc. María Clara Vargas Cullell, Decana de la Facultad de Bellas Artes; Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano Facultad Letras; Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas; Dra. Rita Meoño Molina, Directora de la Escuela de Trabajo Social.

Como invitados especiales: M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo, Miembro del Consejo Universitario; Dr. Guillermo Santana Barboza, Miembro del Consejo Universitario; M.Sc. William Bolaños Gamboa, Jefe Oficina Jurídica; Máster Jeanina Umaña Aguiar, Representante Poder Ejecutivo de la Junta Administrativa; Dr. Luis Zárate Montero, Fiscal de la Junta Administrativa; M.Sc. Mariano Jimenez Zeledón, Fiscal de la Junta Administrativa; MAG. Erick Morales Huertas, Auditor Interno FundaciónUCR; Lic. Miguel Chacón Alvarado, Asesor Legal FundaciónUCR; Sr. Andrés Solorzano Núñez, Coordinador de Ejecutivos FundaciónUCR; Licda. Stephany Vega Solorzano, Coordinadora AEIC FundaciónUCR; Sra. Marcela Calderón Morales, Directora Gestión de Presupuestos FundaciónUCR; Lic. Junior Noguera, Director Finanzas FundaciónUCR; MAG. Marianela Chaves Varela Directora de Informática FundaciónUCR; Lic. Albert Chavez Flores, Jefe Administrativo FundaciónUCR; MBA. Isabel Martínez Fonseca, Delegada Ejecutiva Adjunta FundaciónUCR; Ing. José Alberto Moya Segura, MBA., Delegado Ejecutivo FundaciónUCR.

Asambleístas con excusa: Dra. María José Cascante Matamoros, Vicerrectora de Vida Estudiantil; Dr. Ramiro Barrantes Mesén-Profesor Emérito Escuela de Biología; Dr. Ricardo Radulovich Ramírez, Profesor Catedrático de la Escuela de Ingeniería Agrícola; M.Sc. Luis Diego Marín Naranjo, Profesor Catedrático de la Escuela de Ingeniería Eléctrica; Dr. Allen Quesada Pacheco, Profesor de la Escuela de Lenguas Modernas; Dr. Fernando Morales Martínez, Decano de la Facultad de Medicina; Dr. Noé Ramírez Elizondo, Director de la Escuela de Enfermería; Dr. Olmán Quirós Madrigal, Decano

ARTÍCULO NÚMERO UNO: APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Dra. María Laura Arias Echandi, Vicerrectora de Investigación y presidente de la Junta Administrativa de la Fundación UCR procede a dar una cordial bienvenida a todas y todos los miembros de la Asamblea, invitadas e invitados especiales. Procede a leer la agenda del día.

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO NÚMERO UNO: Aprobar la siguiente agenda de la Asamblea General Ordinaria No. 22:

- 1. Lectura de la Agenda.**
- 2. Ratificación del Acta Número 20, del 30 de mayo del 2019.**
- 3. Introducción de la Presidente de la Junta Administrativa de la Fundación UCR.**
- 4. Ratificación de puestos de Fiscalía.**
- 5. Informe de la Fiscalía periodo abril 2020 – marzo 2021 (incluye Informe de la Auditoría Externa).**
- 6. Informe de la Delegación Ejecutiva.**
- 7. Propuestas de Asambleístas.**

ARTÍCULO NÚMERO DOS: RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La Dra. María Laura Arias Echandi somete a revisión y votación de los presentes, el Acta de la Asamblea General Ordinaria Número Veinte, del treinta de mayo del dos mil diecinueve.

Por mayoría absoluta de votos se acuerda:

ACUERDO NÚMERO DOS: Ratificar la aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria Número Veinte, celebrada el día treinta de mayo del dos mil diecinueve. ACUERDO FIRME

ARTÍCULO NÚMERO TRES: INTRODUCCIÓN DE LA PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA FUNDACIÓN UCR

Inicia la Dra. María Laura Arias Echandi, dando la bienvenida a todas y todos los presentes. Menciona que considera un honor el presidir la Asamblea de una fundación que es esencial para el crecimiento de la Universidad de Costa Rica y para todas las actividades de investigación que se llevan a cabo, actividades que son de suma importancia no solo para el investigador que las realiza sino también para la sociedad costarricense. Señala la Dra. Arias que desde la Universidad se ha llevado el liderazgo nacional en la respuesta ante la pandemia covid-19 y su tratamiento desarrollado.

Da la bienvenida, ante la Asamblea, al actual Delegado Ejecutivo, el Ing. José Alberto Moya Segura, MBA., de quien recalca su trayectoria y experiencia así como enfatiza el trabajo sólido en equipo generado con el apoyo de la MBA. Isabel Martínez Fonseca desde su cargo como Delegada Ejecutiva Adjunta, principalmente en el contexto actual con retos llegados desde la Contraloría General de la República (CGR); sin embargo, realizando labores que permitan resolver pronto dichos retos y poder así reanudar la inscripción de nuevos proyectos para así continuar el avance que se ha permitido a través de la Fundación UCR.

ARTÍCULO NÚMERO CUATRO: RATIFICACIÓN DE PUESTOS DE FISCALÍA

Para este punto, la señora Presidenta informa a la Asamblea General los nombramientos generados en los tres puestos de Fiscalía de la Junta Administrativa, durante el periodo 2021. Aclara la Dra. María Laura Arias que, debido a la pandemia covid-19 no pudo realizarse la sesión anual de la Asamblea Ordinaria en el 2020, por lo que se en esta sesión se ratifican los nombramientos de los tres fiscales según los siguientes periodos:

Nombre:	Acta y sesión:	Acuerdo:	Periodo de nombramiento
Dr. Luis Zárate Montero.	ACTA EXTRAORDINARIA No. 001-2015 del 21 de julio del 2015. ACTA No. 002 del 14 de febrero de 2020.	ACUERDO: Nombrar a la Fiscalía de FUNDEVI, periodo 15 de julio 2015 al 14 de julio 2019 a los señores: Dr. Luis Zárate Montero y Dr. Orlando Hernández Cruz y ratificar el nombramiento del Dr. Jorge Romero Pérez. ACUERDO 002: Aprobar el nombramiento en los puestos de fiscalía al Dr. Luis Zárate Montero y al M.Sc. Mariano Jiménez Zeledón para el periodo comprendido entre el 14 de febrero de 2020 hasta el 13 de febrero de 2024. ACUERDO FIRME.	15 de julio 2015 prorrogado hasta el 13 de febrero de 2024.
MBA. Carlos Castro Umaña.	ACTA EXTRAORDINARIA No. 001 del 28 de febrero del 2020.	ACUERDO 002: Aprobar el nombramiento en el puesto de fiscalía al MBA. Carlos Castro Umaña para el periodo comprendido entre el 14 de febrero de 2020 hasta el 13 de febrero de 2024. ACUERDO FIRME.	14 de febrero de 2020 hasta el 13 de febrero de 2024.
M.Sc. Mariano Jiménez Zeledón.	ACTA No. 002 del 14 de febrero de 2020.	ACUERDO 002: Aprobar el nombramiento en los puestos de fiscalía al Dr. Luis Zárate Montero y al M.Sc. Mariano Jiménez Zeledón para el periodo comprendido entre el 14 de febrero de 2020 hasta el 13 de febrero de 2024. ACUERDO FIRME.	14 de febrero de 2020 hasta el 13 de febrero de 2024.

Por mayoría unánime la Asamblea acuerda:

ACUERDO NÚMERO TRES: Ratificar en los cargos de Fiscales al Dr. Luis Zárate Montero, al MBA. Carlos Castro Umaña y al M.Sc. Mariano Jiménez Zeledón, hasta el 13 de febrero de 2024. ACUERDO FIRME

ARTÍCULO NÚMERO CINCO: **INFOME DE LA FISCALÍA PERIODO ABRIL 2020 – MARZO 2021, INCLUYE INFORME DE LA AUDITORÍA EXTERNA)**

Toma la palabra el Dr. Luis Zárate Montero, quien inicia comentando que en parte del periodo 2018-2020 la labor de la fiscalía se concentró solamente en él debido a la renuncia de los demás fiscales, además de encontrarse la Universidad en un periodo de transición que dificultó realizar los nombramientos con mayor anterioridad; no obstante, para el periodo actual las tres plazas se encuentran nombradas.

Posterior a lo comentado, el señor fiscal inicia la exposición del informe de fiscalía, para el periodo comprendido entre abril 2020 y marzo 2021:

I ANTECEDENTES

El órgano fiscalizador está integrado por Don Carlos Castro Umaña de Ciencias Económicas, Don Mariano Jiménez Zeledón de Derecho y Don Luis Zárate Montero de Ciencias Económicas. Don Mariano y don Luis fueron nombrados por acuerdo de la Junta Administrativa, para el periodo comprendido entre el 14 de febrero de 2020 hasta el 13 de febrero de 2024 según el acta No. 002 del 14 de febrero de 2020. Don Carlos fue nombrado por acuerdo de la Junta Administrativa para el periodo comprendido entre el 14 de febrero de 2020 hasta el 13 de febrero de 2024, según el acta extraordinaria No. 001 del 28 de febrero del 2020.

II SESIONES DE JUNTA ADMINISTRATIVA

Durante el período de transición en el 2020 se llevaron a cabo siete sesiones ordinarias y cinco extraordinarias, y durante la actual administración, hasta el 31 de marzo, se han llevado a cabo 3 sesiones ordinarias y una extraordinaria de la Junta Administrativa. Cabe mencionar que, la gestión de la Fiscalía se ha desarrollado normalmente durante el ese periodo de transición y el actual de la nueva administración, tomando en consideración que todas las sesiones de la Junta Administrativa han sido virtuales debido a las medidas adoptadas debido a la pandemia. En la sesión del 5 de marzo se realizó la elección de un nuevo Delegado Ejecutivo de la Fundación el señor José Alberto Moya Segura, en sustitución de la señora Isabel Martínez Fonseca.

ASISTENCIA SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIA DE JUNTA ADMINISTRATIVA

Mayo 2020- Diciembre 2020

2020	
------	--

DIRECTORES Y DIRECTORAS	<i>S.006 12-6 Ordinaria</i>	<i>S.007 10-7 Ordinaria</i>	<i>S.008 21-8 Ordinaria</i>	<i>S.009 11-9 Ordinaria</i>	<i>S.010 09-10 Ordinaria</i>	<i>S.011 13-11 Ordinaria</i>	<i>S.012 27-11 Ordinaria</i>	<i>S.E 03 31-07 Extraordinaria</i>	<i>S.E 04 07-08 Extraordinaria</i>	<i>S.E. 05 25-09 Extraordinaria</i>	<i>S.E 06 30-10 Extraordinaria</i>	<i>S.E 07 24-11 Extraordinaria</i>	
Dr. Adrián Pinto Tomas, Presidente	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
Dra. Susana Francis Salazar, Secretaria	A	p	A	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
Dra. Sandra Araya Umaña, Tesorera	P	P	P	P	A	P	A	P	P	P	P	P	
Sr. Mauricio Blanco Gamboa, Representante de la Municipalidad de Montes de Oca	-	P	P	P	P	P	A	P	P	A	P	P	
Máster Jeanina Umaña Aguiar, Representante Poder Ejecutivo	p	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

S.= Sesión / P=Presente / A=Ausente

ASISTENCIA SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIA DE JUNTA ADMINISTRATIVA

Enero 2021- Marzo 2021

					2021										
DIRECTORES Y DIRECTORAS	S.01 29-1 Ordin aria	S.02 16-2 Ordin aria	S.00 3 23-3 Ordin aria	S.E.0 1 5-3 Extrao rdina ria											
Dra. María Laura Arias Echandi, Presidencia	P	P	P	P											
Dr. José Ángel Vargas Vargas, Secretaría	P	A	P	A											
Dra. Marisol Gutiérrez Rojas, Tesorería	P	P	P	P											
Sr. Mauricio Blanco Gamboa, Representante de la Municipalidad de Montes de Oca	A														
Sr. José Rafael Quesada Jiménez, representante de la Municipalidad de Montes de Oca		A	P	P											
Máster Jeanina Umaña Aguiar, Representante Poder Ejecutivo	p	P	P	P											

S.= Sesión / P=Presente / A=Ausente

TOTAL SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DURANTE EL PERIODO DE TRANSICION: 12

Resultado: 12 sesiones: Del 1ero de junio al 30 de noviembre, 2020	Número Sesiones Presente	Número Sesiones Ausente
Dr. Adrián Pinto Tomas	12	0
Dra. Susan Francis Salazar	10	2
Dra. Sandra Araya Umaña	10	2
Sr. Mauricio Blanco Gamboa	9	2
M.Sc. Jeanina Umaña Aguiar	12	0

Nota. El Sr. Mauricio Blanco Gamboa se incorpora en julio del 2020.

Resultado: 4 sesiones: Del 1ero de enero al 31 de marzo, 2021	Número Sesiones Presente	Número Sesiones Ausente
Dra. María Laura Arias Echandi	4	0
Dr. José Ángel Vargas Vargas	2	2
Dra. Marisol Gutiérrez Rojas	4	0
Sr. Mauricio Blanco Gamboa	0	1
Sr. Jose Rafael Quesada Jiménez	2	1
M.Sc. Jeanina Umaña Aguiar	4	0

Nota. El Sr. Jose Rafael Quesada se incorpora en marzo del 2021.

III GESTION DE LA FUNDACIONUCR

Auditoría Interna

El trabajo de auditoria ha desarrollado sus actividades sin obstrucción por parte de la Administración de la Fundación, y no se ha presentado ningún obstáculo para realizar su trabajo en el

presente periodo. La Junta Administrativa realiza aporte crítico a sus informes o plan de trabajo, dando observaciones e ideas, al mismo tiempo que escucha las recomendaciones que señala el señor Auditor.

IV RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA

El despacho Segura y Asociados S.A. realizó la auditoría de los balances de situación adjuntos, de los estados financieros conexos de excedentes, excedentes acumulados disponibles y de flujos de efectivo relativos a la Fundación de la Universidad de Costa Rica, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de Fundación UCR.

El despacho Segura y Asociados S.A. indicó que: “para el periodo completo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, hemos efectuado el estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Fundación, tal como lo requieren las normas internacionales de auditoría de aceptación general. Considerando el carácter de pruebas selectivas en que se basa nuestro examen, se puede apreciar que se debe confiar en métodos adecuados de comprobación y de control interno, como principal protección contra posibles irregularidades que un examen basado en pruebas selectivas puede no revelar, si es que existiesen. Las observaciones no van dirigidas a funcionarios o empleados en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno y los procedimientos de contabilidad.”

El detalle más llamativo es el porcentaje de las inversiones en moneda extranjera, el cual se llama la atención podría ser elevado para las circunstancias actuales internas y externas de la Fundación. Recalcamos este punto para ser considerado próximamente la Junta Administradora. Igualmente, la mención que se hace, dadas las actuales circunstancias, que en la Fundación hay un detrimento ya evidente de los ingresos, que en un futuro podría representar una amenaza. Encontrar un punto de inflexión en lo que resta del año, sería importante para un buen resultado a final del año.

CONCLUSIONES

En cuanto a los informes de los Auditoría Externa e Interna, en términos generales son favorables, al mismo tiempo que mencionan aspectos de mejora en la Fundación que deben ser considerados. En el informe anterior se mencionó que debido a la pandemia era previsible consecuencias desconocidas. Un

año después con un camino recorrido en cuanto a la pandemia, los impactos en la actividad y desempeño de la Fundación comienzan a surgir. Para resguardo del patrimonio de la Fundación y su buen nombre, es recomendable que la Fundación y la Junta Administradora sean proactivos en evitar, lo mejor posible, los efectos adversos. En adición, la restricción de la Contraloría General sigue vigente y debe seguir siendo considerada asunto prioritario, para en un futuro cercano, poder inscribir nuevos proyectos de investigación en la Fundación.

El desarrollo y utilización eficiente de las tecnologías de información y comunicación, este es un tema recurrente a lo largo de muchos años que ha revelado su importancia durante la pandemia, A lo interno de la Fundación ha demostrado ser vital. Ahora más que antes, reforzar y tener una estrategia específica que permita girar en torno a la comunicación digital de la Fundación a lo externo, y a lo interno, tanto con los que gestionan los proyectos como la Administración Universitaria, es vital una gestión eficiente y una relación lo más armoniosa posible con la comunidad universitaria.

Tenemos un año con fiscalía completa, lo cual representa un apoyo contundente para la Junta Administradora, en épocas normales, pero sobre todo en épocas tan complicadas como la actual. Es importante no volver a tener la Fiscalía incompleta durante largos periodos y para esto deben solucionarse los inconvenientes que se tuvieron para conseguir nuevos fiscales en un periodo de tiempo razonable.

En los periodos como el actual, la Administración de la Fundación debe velar por un periodo de adaptación corto y efectivo de los nuevos integrantes de la Junta Administradora. Las condiciones actuales no permiten extender el periodo de adaptación.

La Dra. Arias Echandi consulta si los presentes tienen comentarios o preguntas sobre el informe presentado; más no se presenta ninguna.

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO NÚMERO CUATRO: A) Dar por recibido el Informe de la Fiscalía, para el periodo MARZO 2020 – ABRIL 2021, que incluye el Informe de la Auditoría Externa del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020. La administración acatará las recomendaciones de la Fiscalía. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO NÚMERO CINCO: INFORME DE LA DELEGACIÓN EJECUTIVA - GESTIÓN 2020

Seguidamente, el Ing. José Alberto Moya Segura saluda a los y a las Asambleístas presentes y expone el Informe de la Delegación ejecutiva, correspondiente al periodo 2020:



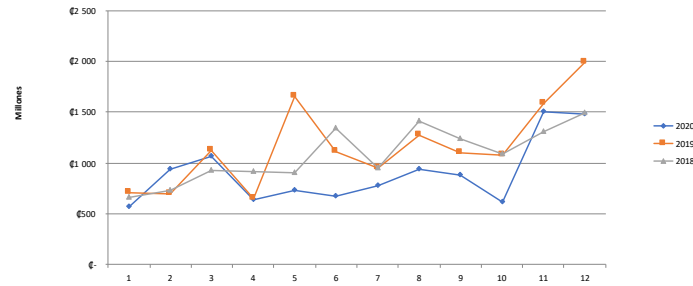
Resultados gestión financiera de los proyectos

Histórico Ingresos Proyectos Universitarios

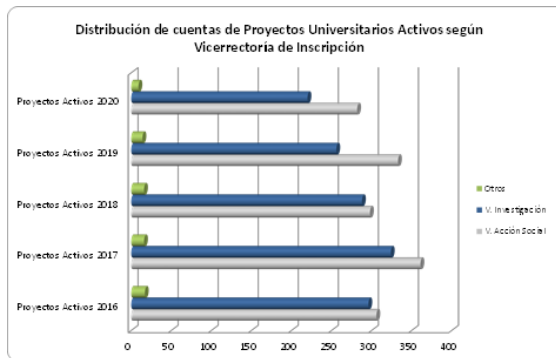
Año	Ingresos (colones corrientes)	Ingresos (colones constantes)	Cuentas de Proyectos Acumulados	Cuentas de Proyectos Activos	Índice (Colones constantes)	Índice (colones corrientes)
2011	€9 116 841 740,68	€8 225 533 760,14	2951	617	-	-
2012	€10 185 587 149,17	€8 789 854 882,72	3115	663	6,86%	11,72%
2013	€10 315 031 284,71	€8 585 610 795,11	3243	598	-2,32%	1,27%
2014	€10 804 217 119,76	€8 553 961 401,95	3363	656	-0,37%	4,74%
2015	€12 594 663 144,15	€10 052 929 786,03	3503	695	17,52%	16,57%
2016	€14 082 397 299,59	€11 154 533 882,34	3639	619	10,96%	11,81%
2017	€15 680 664 121,04	€12 109 297 001,72	3763	701	8,56%	11,35%
2018	€12 954 132 473,53	€9 804 713 913,49	3860	602	-19,03%	-17,39%
2019	€13 949 415 400,07	€10 399 557 275,95	3978	603	6,07%	7,68%
2020	€10 803 015 728,15	€7 982 808 850,79	4025	511	-23,24%	-22,56%

Histórico Ingresos Proyectos Universitarios

Ingresos acreditados por mes

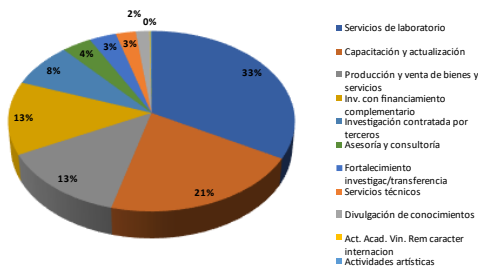


Distribución de cuentas de proyectos universitarios activos según Vicerrectoría de Inscripción



Vicerrectoría	Proyectos Activos 2019	Proyectos Activos 2020	Disminución
V. Acción Social	333	282	51
V. Investigación	256	220	36
Otros	14	9	5
Total	603	511	92

Captación de ingresos por modalidad

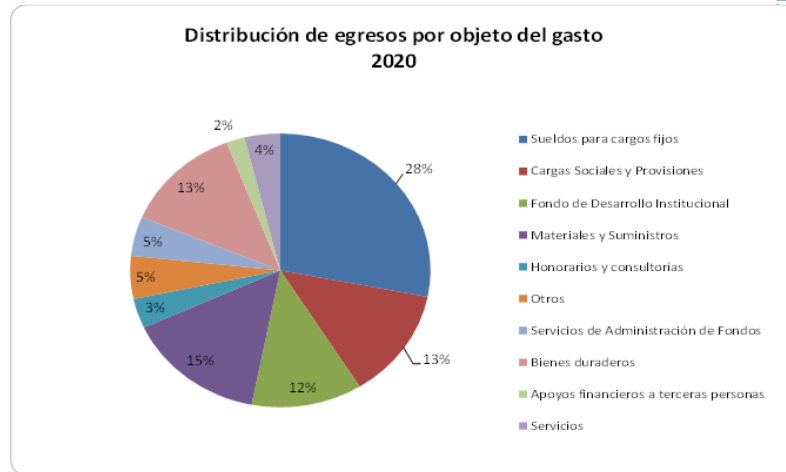


Ingresos por Modalidad	N° de Proyectos	Ingresos
Servicios de laboratorio	63	€3 678 304 491,18
Capacitación y actualización	188	€2 270 019 788,97
Producción y venta de bienes y servicios	16	€1 461 777 320,83
Inv. con financiamiento complementario	38	€1 414 817 988,38
Investigación contratada por terceros	65	€868 940 987,08
Asesoría y consultoría	45	€396 629 211,33
Fortalecimiento investigar/transerencia	11	€360 646 724,05
Servicios técnicos	8	€266 866 824,36
Divulgación de conocimientos	42	€181 798 888,21
Act. Acad. Vin. Rem caracter internacion	11	€11 768 088,18
Actividades artísticas	6	€10 866 640,18
Otros	12	€3 018 981,18
Actividades deportivas	1	€1 434 000,00
Trasf. de conocimientos por licenciamien	5	€571 818,88
Total	511	€10 808 015 728,15

Cuentas financieras de proyectos por Área Académica 2020

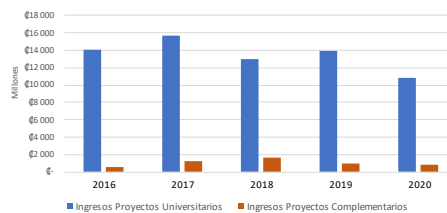
Área Académica	N° de Proyectos	Ingresos
Area de Salud	76	€5 236 573 266
Area de Ingenierías y Arquitectura	78	€1 659 287 066
Area de Ciencias Básicas	84	€1 216 425 036
Area de Ciencias Sociales	131	€1 017 080 441
Area de Ciencias Agroalimentarias	67	€559 032 731
Area de Artes y Letras	10	€508 301 914
Desarrollo Regional	35	€442 882 792
Otros	29	€162 777 582
Sistema de Estudios de Posgrado	1	€654 900
TOTAL	511	€10 803 015 728

Distribución de egresos por objeto del gasto 2020



Total de ingresos acreditados por año

Total ingresos
FundaciónUCR
2016-2020



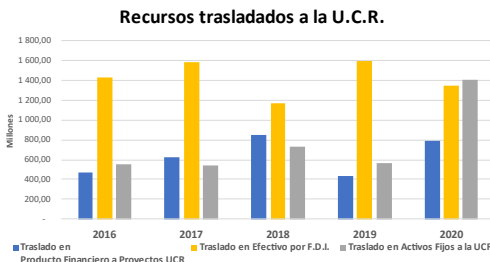
Año	Ingresos Proyectos Universitarios	Ingresos Proyectos Complementarios	Total Ingresos
2016	14,082,397,300	546,640,764	14,629,038,064
2017	15,680,664,121	1,212,779,371	16,893,443,492
2018	12,954,132,474	1,695,438,488	14,649,570,962
2019	13,949,415,400	1,026,240,689	14,975,656,089
2020	10,803,015,728	835,782,709	11,638,798,438

**Fondo de Desarrollo Institucional (F.D.I.)
2016 - 2020**



Año	Importe
2016	1,431,398,902
2017	1,587,663,704
2018	1,173,057,432
2019	1,599,971,475
2020	1,353,757,013
Total	€ 7,145,848,526

Total de recursos trasladados por la Fundación a la UCR



Año	Traslado en Producto Financiero a Proyectos UCR	Traslado en Efectivo por F.D.I.	Traslado en Activos Fijos a la UCR	Total trasladados financieros a la UCR
2016	474.89	1,431.40	549.52	2,455.81
2017	627.99	1,587.66	537.95	2,753.60
2018	846.55	1,173.06	727.39	2,747.00
2019	441.26	1,599.97	569.82	2,611.05
2020	796.45	1,353.76	1,407.32	3,557.73
Total	€ 3,187.34	€ 7,145.85	€ 3,792.00	€ 14,125.19



**Marco Estratégico
2021-2024**

Misión

Fomentamos el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y la transferencia e intercambio de conocimientos a la sociedad, mediante una gestión transparente y de calidad de los procesos administrativos y financieros de los proyectos, conforme a los fines y propósitos de la Universidad de Costa Rica.



Visión

Ser la fundación universitaria reconocida nacional e internacionalmente como el modelo de referencia para el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y la transferencia e intercambio de conocimientos, que contribuyan a la mejora de la sociedad.

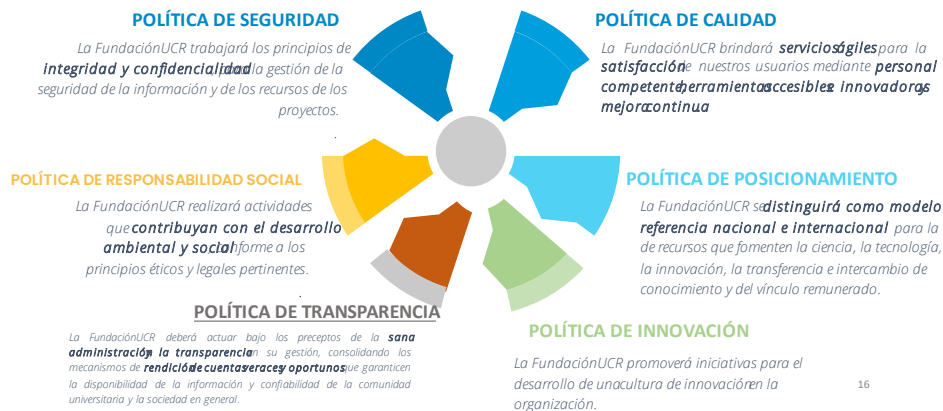


14

Valores Organizacionales

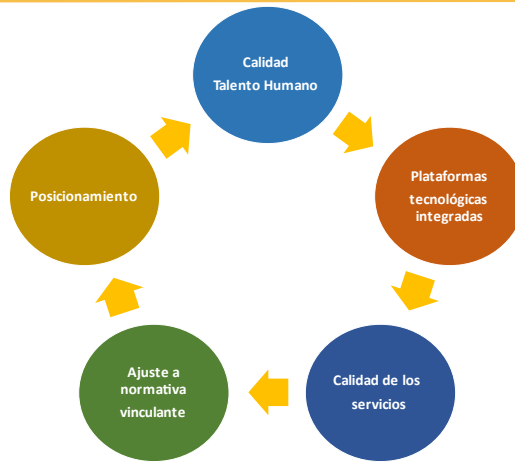


15



16

Áreas de Trabajo:



RETOS 2021-2024

RETO 2021-2024



Adaptar la organización para agilizar, posicionar y mejorar la calidad de nuestros servicios a través de la eficacia y eficiencia del sistema de gestión, ajuste a la normativa vinculante y la atención de necesidades de nuestras partes interesadas.

RETOS 2021

- **EJES ESTRATÉGICOS:**

- **Confiabilidad** (Transparencia – Rendición de cuentas).
- **Posicionamiento.** (Imagen, relaciones con sectores, servicio al cliente, nuevas fuentes de financiamiento)
- **Sistema Gestión de Calidad.** (Calidad de servicios, sistemas informáticos y ajuste en procedimientos)
- **Responsabilidad Social y Ambiental.** (Responsabilidad socioambiental, Ecosistema de Innovación)

Finalizada la exposición, se abre un espacio para aportes, preguntas y comentarios por parte de las y los presentes.

Toma la palabra el señor Asambleísta, el Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y consulta si se tiene una proyección de ingresos para el periodo 2021 y cuáles acciones puntuales se han realizado desde la Fundación para levantar las disposiciones de la CGR.

A lo anterior, el Lic. Junior Noguera, Director Financiero-Contable de la FundaciónUCR toma la palabra e indica que en lo referente a ingresos, se han trabajado diversos escenarios entre los que se está considera principalmente el de corte conservador, lo que significaría una recolección de ingresos muy parecida al periodo anterior (aproximadamente 10 mil millones de colones). Cabe resaltar que dentro del escenario positivo se proyectan aproximadamente 12 mil millones de colones, pero que debido a las restricciones por pandemia y disposiciones de la CGR se puede ver afectado.

El Ing. José Moya añade que, con respecto a las medidas tomadas para lograr el levantamiento de las disposiciones del ente contralor comenta que desde enero 2021 se han realizado reuniones a través de un equipo de trabajo conformado por personeros de la CGR, la Universidad de Costa Rica y la FundaciónUCR con el que se espera que en un plazo no mayor a un mes se obtengan resultados positivos para la Fundación.

Toma la palabra el Dr. José Ángel Vargas Vargas, Vicerrector de Docencia, quien saluda a las y los presentes y consulta desde el ámbito de venta de servicios a terceros que ofrece la Fundación, ¿se han mapeado grupos favorables para la venta de servicios o se ha visualizado acciones para el desarrollo de nuevos vínculos con partes potenciales e interesadas? El Ing. José Moya responde que precisamente, a la fecha, se concretaron ofertas con el PNUD y el CINDE, así como la Comunidad Europea y la Comunidad Española, lo que ayudaría a incrementar los ingresos de la Fundación.

El Asambleísta, Dr. Orlando Arrieta Orozco, Decano de la Facultad de Ingeniería, consulta sobre la disminución de los ingresos que ha tenido la Fundación y añade que, al haber menos ingresos y menos proyectos que administrar se puede considerar la menor necesidad de personal, por lo que consulta sobre qué decisiones se han tomado en esa línea y cómo se ha visto afectado el monto de Servicio de Administración Financiera (SAF), que le corresponde a la Fundación como remuneración de su trabajo administrativo. A su vez, también consulta si existe una provisión para el 2021 con el fin de reactivar los apoyos económicos que se giraban para subvencionar participaciones de investigadores en eventos académicos.

El Ing. José Moya agradece las consultas realizadas por el Dr. Arrieta. Como respuesta a las interrogantes, el Delegado Ejecutivo indica que si bien es cierto, el porcentaje más alto por objeto de gasto corresponde a servicios personales, también es cierto que la capacidad de atención de proyectos depende de ese equipo de trabajo humano. Añade que no se está considerando reducir la planilla en el corto plazo, aunque en el 2020 se tomó la decisión de reducir la jornada, pero no la cantidad de personal. Manifiesta que este tema debe considerarse cuidadosamente, pues si se pretende generar más proyectos y por ende más ingresos debemos “hacer más con lo que tenemos”, por lo que reducir la planilla sería reducir la capacidad de respuesta que posee en este momento la FundaciónUCR.

Aunado a lo anterior, el Ing. José Moya indica que se están tomando medidas para ajustar los perfiles de puesto de algunas funciones para que algunos colaboradores que ahora se dedican en la gestión de proyectos se dedique también a la promoción y búsqueda de iniciativas relacionadas con la venta de servicios a terceros.

Sobre los apoyos económicos que se giraban para subvencionar participaciones de investigadores en eventos académicos, comenta el Delegado Ejecutivo que se decidió, en concordancia con el accionar de la Rectoría UCR, se decidieron suspender debido a que no se posee reserva financiera para los apoyos de tal naturaleza, debido a las afectaciones antes mencionadas sobre pandemia covid-19 y resoluciones CGR.

Pide la palabra la M.Sc. Jeanina Umaña, Representante del Poder Ejecutivo en la Junta Administrativa y comenta que durante el periodo 2020 sí se dieron apoyos complementarios con los fondos que se utilizaban para este fin y que quedaron antes del traslado hacia las arcas universitarias por disposición de la CGR.

Añade la Dra. María Laura Arias, que dichosamente las publicaciones de investigaciones no han disminuido, sino más bien lo contrario, por lo que al resolverse las restricciones actualmente impuestas, la Junta Administrativa analizará la posibilidad de reactivar los fondos para apoyos académicos.

La Delegada Ejecutiva Adjunta, la MBA. Isabel Martínez Fonseca, añade que, en la línea de apoyos complementarios para actividades académicas, la Junta Administrativa modificó los lineamientos considerando la realidad actual de virtualización y así generar un sustento con normativa interna para apoyar eventos de naturaleza virtual. Indica también, que debido a la adenda al convenio firmada en diciembre 2020 se trasladaron los recursos hacia la Universidad, por lo que actualmente se presentan limitaciones financieras para tales apoyos.

Sin más intervenciones realizadas, se da por terminado este punto, acordándose:

ACUERDO NÚMERO CINCO: Dar por recibido el Informe de la Delegación Ejecutiva: Gestión 2020, presentado por el Ing. José Alberto Moya Segura, MBA. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO NÚMERO SEIS: PROPUESTAS DE ASAMBLEÍSTAS

No se presentan propuestas por parte de los asambleístas.

Se da por concluida la Asamblea a las 10:35 a.m. del día inicialmente mencionado.